

ASUNTO : 02.774.775 - IM OC OCI Informe resultado de verificación Política y selectivo de materia prima, materiales y suministros – FASAB.

PARA : GERENCIA FABRICA SANTA BÁRBARA

DE : OFICINA CONTROL INTERNO

En desarrollo del cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2023, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno autorizado por la Presidencia de la Industria Militar y dado a conocer mediante oficio No. 02.706.405 del 2 de marzo de 2023, en cumplimiento del rol de "Enfoque hacia la prevención" establecido mediante el Decreto 648 de 2017 Artículo 17, con toda atención se presenta al señor Gerente de la Fábrica Santa Bárbara, para su conocimiento el informe de verificación selectiva de inventarios físicos de materia prima, materiales y suministros al Almacén General de la Fábrica Santa Bárbara, con el siguiente resultado:

#### **OBJETIVO GENERAL.**

Contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Industria Militar a través de la gestión de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, adelantando la evaluación independiente, selectiva, sistemática y objetiva, basada en riesgos, fortaleciendo el mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno, teniendo como referente la aplicación de los lineamientos establecidos en el sistema de Gestión Integral, la legislación y normas vigentes.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Verificar el cumplimiento de normas vigentes establecidas por la Industria Militar, para la administración y control de materias primas y suministros.
- Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos identificados por el proceso Gestión Industrial - Sub proceso Gestión Corporativa.

#### **ALCANCE.**

Verificación selectiva de inventarios físicos de materia prima, materiales y suministros al Almacén General de la Fábrica Santa Bárbara, teniendo como base lo registrado en el aplicativo SAP HANNA transacción MB52 "Visualizar stock en almacén por material" con fecha de corte 21 de julio de 2023, para lo cual se toma una muestra de 25 ítems por un valor de \$535.079.667.

#### **MARCO LEGAL.**

- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la gestión pública".

1000

- Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública" Artículo 17.
- Proceso Gestión Industrial IM OC SGT PS 001, Rev.11.
- Procedimiento Administrativo para el Manejo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar Cód.: IM FC DVA PR 001 Rev.9.
- Procedimiento para gestionar los roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002, Rev. 6.
- Instructivo Manejo de Sustancias Químicas, Cód.: IM OC SGT IN 015.

**METODOLOGÍA.**

Se realizó verificación selectiva de inventarios de materia prima, materiales y suministros y Política de control de control y operación del Almacén General FASAB, mediante:

- Selectivo de inventarios físicos de materia prima, materiales y suministros al Almacén General de la Fábrica Santa Bárbara, teniendo como base lo registrado en el aplicativo SAP HANNA transacción MB52 "Visualizar stock en almacén por material".
- Revisión del cumplimiento y aplicación de controles de operación del proceso y Política de inventarios "(Materias Primas, Materiales Semi- Elaborados, Repuestos, insumos, dotación y EPP)" Código: IM OC GPR CP 002.

**PLANTEAMIENTO O DESARROLLO.**

**1. Verificación existencias de materias primas materiales y suministros.**

De acuerdo con el resultado de la verificación física a 25 ítems correspondientes a 122 und, 170kg y 465 galones valorizados por \$535.079.667 (ver anexo A), frente a los listados generados por el sistema SAP a 21 de julio de 2023, se observó:

- 24 ítems las existencias físicas corresponden a las generadas en el aplicativo SAP a 01 de julio de 2022, no se presentaron novedades por faltantes o sobrantes.
- 1 un ítem presento un sobrante, respecto a la verificación física, así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD APLICATIVO SAP	CANTIDAD VERIFICACIÓN FÍSICA	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
4500005	ACIDO FLURHIDRICO	KG	170	175	5 KG	Ultimo movimiento: 04 diciembre de 2021. Fecha de Vencimiento: 01 oct/2022.

Observando que el último movimiento de elemento se realizó 04 diciembre de 2021 y registra como fecha de vencimiento del 01 octubre de 2022.

*WJC*

Sin embargo, el día 16 de agosto de 2023, se realizó nuevamente verificación del elemento, el cual se encuentra almacenado en canecas de capacidad de 25kg, en esta oportunidad se trasladó el material con ayuda de una montacarga para pesarlo en la báscula observando:

NRO. CANECA	PESO
1	26Kg
2	26Kg
3	26Kg
4	26Kg
5	26Kg
6	26Kg
7	22Kg
Total	178kg

Nota: Se realizó el pesaje en vacío de una caneca de características similares al empaque del producto, observado que su peso es de 1kg.

PESO TOTAL DE LA SUSTANCIA CON EL EMPAQUE	PESO TOTAL SIN EL EMPAQUE	DIFERENCIA	OBSERVACIÓN
178	171 Kg	1kg	La diferencia de 1 kg, se presenta por la variación que genera la báscula en aproximación.

Por lo anterior se evidencia conformidad de la existencia física del elemento, frente al listado de generado en el aplicativo SAP y tarjeta control de existencia. Lo anterior en cumplimiento al Procedimiento Administrativo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar, Cód.: IM FC DVA PR 001 Rev.9, numerales:

4.3.4. Etapa 4. Almacenamiento, literal e. Seguimiento a la confiabilidad del inventario, numeral 1. *“El Representante de Ventas o quien éste designe, efectúa seguimiento con frecuencia mensual al inventario teórico registrado en el Programa SAP y lo compara con el inventario físico, en cuyo ejercicio puede identificar novedades por sobrantes, faltantes, o materiales mal clasificados o identificados inadecuadamente”.*

4.3.3. Etapa 3. Entrada de mercancías al sistema SAP, literal f. Entrada de mercancías por sobrantes, numerales:

1) *“... Estas entradas se efectúan al identificar diferencias positivas entre las existencias físicas de materiales y los registros del sistema SAP. Estas diferencias no deben corresponder a materiales que están en proceso de entrega, como producto de movimientos de salidas. Los sobrantes pueden ser identificados producto de observaciones de autocontrol del Almacén (inventarios cíclicos), como resultado de revisiones selectivas, como resultado de la versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Gestor Documental SYNERGY.*

2) *“Los Almacenes podrán efectuar ajustes por sobrantes de inventario, contando únicamente con el análisis que permita identificar las causas que generaron los sobrantes, sin la intervención del Comité de Saneamiento Contable hasta por dos salarios mínimos mensuales legales vigentes...”.*

WOK

3) "Previamente a los movimientos de entrada de mercancías..., se deben analizar las causas que generaron los sobrantes. Una vez identificada la causa raíz, se diligencia Formato ajuste de inventario "IM FC DVA FO 011", en el cual se indica la causa raíz. Este formato debe ser aprobado por el Jefe de División de Servicios Generales, en Oficinas Centrales y el Jefe de División Administrativa, en Fábricas".

- Los elementos se encuentran clasificados, ordenados de acuerdo a su naturaleza, ubicados físicamente en el lugar establecido en el sistema SAP (Transacción LX03).
- Los elementos, ítems verificados se encuentran ubicados en la bodega de Almacén General, bodega de materias primas, sustancias químicas y container. El control y la custodia de los elementos está a cargo del Jefe de área, personal Técnico, Asistencial y Operativo del almacén.
- El almacén de Fábrica, utiliza como política de control "Libro control ingreso personal a Bodegas" para fortalecer el control y la seguridad en las bodegas A1A y almacén general.

## 2. Verificación de la aplicación de las políticas de inventario en el almacén de materias primas y suministros.

Se realizó verificación selectiva de la aplicación de políticas de inventario y control en las Bodegas de almacenamiento (A1A, sustancias químicas y container), de acuerdo a las disposiciones establecidas en el numeral 4.3. descripción de las etapas, del Procedimiento Administrativo para el Manejo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar, IM FC DVA PR 001, Rev. 9 del 29/04/2021, observando:

- Las materias primas y materiales recibidos en el almacén de la Fábrica, son verificados comparando que, correspondan a la naturaleza y cantidad solicitada, dejando registro de las existencias físicas de cada material, sin embargo, no se evidenció físicamente la tarjeta de control de existencias del elemento Manguera Conduct Refrig. TIPO 16 de 2.5m, Código: 6007360, lo anterior denota debilidad en el cumplimiento del Procedimiento Administrativo para el Manejo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar, numeral 4.3.6. Etapa No. 6. Entrega de elementos a Funcionarios de Indumil, literal C. Entrega de materiales.

Literal III. Entrega de materiales. "La entrega de los materiales se efectúa al Funcionario de cada dependencia encargado de recibirlos, quien verificará el estado de los mismos y contará cada uno, identificando que corresponda a las cantidades y referencias solicitadas y registradas en las salidas de materiales.

... La salida de mercancías también debe ser firmada por el Funcionario de Almacén que efectúa la entrega, quien además es el responsable de archivar debidamente el documento y registrar las salidas en las tarjetas de control de existencias físicas de cada material".

Es de aclarar que, durante la verificación, el auxiliar de almacén ubicó físicamente la tarjeta de control de existencias actualizada, sin embargo, es importante fortalecer los controles establecidos en el proceso a fin de evitar que situaciones similares se vuelvan a presentar.

- Se evidenció cumplimiento y aplicación de normas de seguridad en el almacenamiento de materias primas, producto de la verificación selectiva en la bodega de sustancias químicas, se observó que los aceites hidráulicos REF. DTE OIL 26, REF. DTE 24, Fluissint 47 Sain y Rarus SHC 1025 MOBIL, Códigos: 4000044, 4000043, 4000010 y 6004444, se encuentran

*WCL*

almacenados con la hoja de seguridad del producto de acuerdo a los parámetros descritos en la matriz de compatibilidad IM OC SGT IF FO 026, lo anterior en el cumplimiento de:

- Procedimiento Administrativo para el Manejo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar Cód.: IM FC DVA PR 001 Rev.9, numeral 4.3.1. Etapa 1. Recepción de materiales y elementos devolutivos, literal b, numeral 15 *"El Funcionario que recibe los materiales peligrosos verifica el contenido de la Ficha de Seguridad y, en caso de cumplir requisitos, de acuerdo a lo determinado en Instructivo Manejo Seguro de Sustancias Químicas "IM OC SGT IN 015", tramita la Ficha al Administrador de documentos para su respectiva distribución controlada..."*.
- Instructivo Manejo de Sustancias Químicas, Cód.: IM OC SGT IN 015, Rev.2, numeral 4.2 Controles Operacionales. Actividad: Inventario de sustancias químicas, *"Al recibir el material el personal encargado del almacén solicitará la hoja de seguridad del producto recibido y la entregará al GADD..."*.
- Se observó, seguimiento de preservación de calidad de los elementos, de acuerdo a verificación selectiva, se evidenció que el elemento Acido Flurhidrico código: 4500005, presenta fecha de vencimiento desde el 01 de octubre de 2022. Novedad que ha sido informada por el Jefe de Área de almacén con oficio No. 02.756.417 *"Envío Información Materiales de Baja Rotación y Perecederos Vencidos y Próximos a Vencer a junio de 2023"* del 12 de julio de 2023.
- Las materias primas y materiales se encuentran almacenados en diferentes bodegas de acuerdo a su naturaleza y compatibilidad, en cumplimiento del Procedimiento Administrativo para el Manejo para el manejo de materiales y elementos devolutivos de la Industria Militar Cód.: IM FC DVA PR 001 Rev.9, numeral 4.3.4 Almacenamiento, así:

Literales:

a. Designación electrónica de áreas y ubicaciones: *"...la designación de áreas y ubicaciones para materiales No peligrosos se puede hacer uso de la experiencia de los integrantes del almacén, en cuyo ejercicio se pueden elegir las áreas acordes a la naturaleza de los materiales, como volumen, peso, clase de componentes, condiciones especiales de almacenamiento, como temperatura, humedad, vulnerabilidad, disposición de sistemas de extinción de incendios, entre otras, siempre y cuando se propenda por el adecuado resguardo que minimice probabilidad de materialización de riesgos que puedan afectar a las personas, la flora, la fauna, los bienes y el medio ambiente"*.

b. Ubicación física de los materiales: *"El Representante de Ventas o quien éste designe, consulta en el sistema SAP el código, el área de almacenamiento y la ubicación para cada material al cual se le efectuó la entrada de mercancías. Seguidamente almacena los materiales en los lugares designados y previamente preparados, teniendo en cuenta las condiciones y aspectos establecidos ..."*.

- El material que no cumple con las especificaciones técnicas, es almacenado en la zona de rechazo debidamente identificado con su tarjeta correspondiente, para posterior retiro del almacén de Fábrica previo aviso al proveedor, informando los incumplimientos a través del reporte de no conformidad y el respectivo Informe de Supervisor, durante la verificación no se evidenciaron elementos no conformes.

*LINK*

- Informe No. 02.756.417 *“Envío Información Materiales de Baja Rotación y Perecederos Vencidos y Próximos a Vencer a Junio de 2023”* del 12 de julio de 2023, Gerencia de la Fábrica Santa Bárbara, envió informe de materiales que no han tenido movimientos en el último año y perecederos vencidos o próximos a vencer, pertenecientes a inventarios de FASAB, con corte 29 junio de 2023 a la Presidencia, a la Vicepresidencia de Operaciones, Gerencia Administrativa, Gerencia Financiera- Dirección de Contabilidad y Oficina de Gestión y Cumplimiento, por valor \$891.737.416 para elementos perecederos y \$6.195.796.296 por baja rotación y seguimiento mensual al estado de los materiales almacenados, para lo cual usa el formato control de preservación de materiales IM FC DVA FO 004 Rev. 6, con corte 29 de junio de 2023.

Lo anterior denota cumplimiento del Procedimiento Administrativo para el Manejo de Materiales y Elementos Devolutivos de la Industria Militar IM FC DVA PR 001, numeral 4.3.4. Etapa 4. Almacenamiento, literal d. Preservación de la calidad:

Numerales:

1. *“El Representante de Ventas o quien éste designe, efectúa seguimiento con frecuencia mensual al estado de los materiales almacenados, para lo cual usa el Formato Control de preservación de materiales “IM FC DVA FO 004” en cuya actividad identifica e informa aquellos que presenten novedades que puedan afectar su preservación como baja rotación, materiales perecederos vencidos o próximos a vencer, materiales deteriorados por incorrecta gestión de almacenamiento o por condiciones climáticas, entre otros factores que puedan afectar su calidad.*
2. *Estos informes se deben tramitar por medio del Gestor Documental (Synergy), con destino al Jefe de División de Servicios Generales en Oficinas Centrales y a los Jefes de División Administrativa en Fábricas. En los casos que se presente baja rotación o materiales vencidos o próximos a vencer, se debe informar a las Subgerencias Administrativa y Técnica, así como a la Oficina de Planeación y Gestión de la Calidad.”*

Es importante mencionar que la Oficina de Control Interno comunicó a la Presidencia y Gerencia de la Fábrica Santa Bárbara, las novedades presentadas por elementos perecederos y baja rotación, así:

- Oficio No. 02.182.768 *“IM-OC-OCI Informe Auditoría Política y control de inventarios para las materias primas, producto en proceso, productos terminados y productos para comercializar”* del 28 de junio de 2019, el comentario No. 2.2., respecto al selectivo de elementos vencidos.
- Oficio No. 02.188.905 *“IM-OC-OCI Informe Auditoría al Sistema de Control Interno - Pruebas físicas selectivas de inventario de Materia Primas, insumos y suministros FASAB”* del 17 julio de 2019, el hallazgo No. 2. relacionado con elementos perecederos.
- Oficio No. 02.381.742 *“IM-OC-OCI Resultado Auditoría al Sistema de Control Interno – Política y Selectivo de Inventarios FASAB”* del 30 de diciembre de 2020, el hallazgo No. 2. en relación a elementos de baja rotación.
- Oficio No. 02.591.021 *“IM OC OCI Respuesta oficio 02.572.115 IM FS DVP Situación Hallazgo N° 2 informe N° 02.188.905”* del 08 de junio de 2022, teniendo en cuenta que las actividades propuestas en el plan de mejoramiento el hallazgo No. 2. informe No. 02.188.905, *“Pruebas físicas selectivas de inventario de Materia Primas, insumos y suministros FASAB”*, del 17 de junio de 2019, no han sido suficientes para eliminar la causa raíz del hallazgo presentado, se ajusta el plan de mejoramiento con las actividades

aprobadas por Comité Institucional de Coordinación de Control Interno No.03, realizado el 25 de mayo de 2022, para atender el hallazgo No.7 del informe de la Contraloría General de la República, liderado por la Vicepresidencia de Operaciones con la participación de las Fábricas.

- Con corte 21 de julio de 2023 el Subproceso Gestión Corporativa, ha realizado selectivos cíclicos en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y julio de 2023, equivalentes a 3.304 ítems, registrados en el formato revisión de existencias en inventario de almacén IM FC DVA FO 010 Rev. 3. Sin embargo, no se evidenció verificación cíclica realizada en el mes de junio de 2023, lo anterior denota debilidad en cumplimiento del Procedimiento Administrativo para el Manejo de Materiales y Elementos Devolutivos de la Industria Militar IM FC DVA PR 001, numeral 4.3.4. Etapa 4. Almacenamiento, literal e. Seguimiento a la confiabilidad del inventario.

Numerales:

1. *“El Representante de Ventas o quien éste designe, efectúa seguimiento con frecuencia mensual al inventario teórico registrado en el Programa SAP y lo compara con el inventario físico, en cuyo ejercicio puede identificar novedades por sobrantes, faltantes, o materiales mal clasificados o identificados inadecuadamente.*
2. *Esta actividad corresponde a inventarios cíclicos que buscan identificar y subsanar las novedades, a fin de tener unas existencias en condiciones de ser presentadas en los estados financieros de la Empresa, que aseguren la confiabilidad de las cuentas de inventarios.*

A su vez se observó, que dentro de los inventarios cíclicos realizados con corte 21 de julio de 2023, se presentaron 03 diferencias positivas entre las existencias físicas de materiales y los registros del sistema SAP, elementos que fueron ingresados al inventario mediante registro en el formato Ajuste Inventario IM FC DVA FO 011 Rev. 3 y comprobante de ingreso, así:

FECHA (Selectivo)	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO (\$)	VALOR TOTAL AJUSTE DE INVENTARIO (\$)	COMPROBANTE DE INGRESO
Ene 24/23	4500121	Rollo de Cinta Pantex No.9 x50m	UN	1.450	336	487.200	4900557864 (ene 20/23)
Feb 21/23	4500121	Rollo de Cinta Pantex No.9 x50m	UN	950	336	319.200	4900557864 (feb 21/23)
May 31/23	4500455	Resorte pasador central MGL-MK1	UN	67	1950	130.650	4900588410 (jun 16/23)

Sin embargo, se evidenció:

- La fecha de comprobante de ingreso del ajuste del inventario del elemento Rollo de Cinta Pantex No.9 x50m, Código: 4500121 del 20 ene/23 es inferior a la verificación física realizada en la revisión de existencias en inventario de almacén Código: IM OC FC DVA FO 010 FO 010 del 24 de ene/23.

Es importante fortalecer los mecanismos de control utilizados en la verificación y digitación de la información a fin de asegurar confiabilidad de la información, lo anterior en cumplimiento del Procedimiento Administrativo para el Manejo de Materiales y Elementos Devolutivos de la Industria Militar IM FC DVA PR 001, numerales:

*leona*

- 4.3.3. Etapa 3. Entrada de mercancías al sistema SAP, literal f. Seguimiento a la confiabilidad del inventario.

Numerales:

2. *“Los Almacenes podrán efectuar ajustes por sobrantes de inventario, contando únicamente con el análisis que permita identificar las causas que generaron los sobrantes, sin la intervención del Comité de Saneamiento Contable hasta por dos salarios mínimos mensuales legales vigentes...”.*
3. *“Previamente a los movimientos de entrada de mercancías, se deben analizar las causas que generaron los sobrantes...”*

- 4.3.4. Etapa 4. Almacenamiento, literal e. Seguimiento a la confiabilidad del inventario.

Numerales:

3. *“El Representante de Ventas o quien éste designe, efectúa seguimiento con frecuencia mensual al inventario teórico registrado en el Programa SAP y lo compara con el inventario físico, en cuyo ejercicio puede identificar novedades por sobrantes, faltantes, o materiales mal clasificados o identificados inadecuadamente.*
4. *Esta actividad corresponde a inventarios cíclicos que buscan identificar y subsanar las novedades, a fin de tener unas existencias en condiciones de ser presentadas en los estados financieros de la Empresa, que aseguren la confiabilidad de las cuentas de inventarios.*

#### **LIMITANTES.**

Durante la verificación no se evidenciaron limitantes.

#### **FORTALEZAS.**

- Se observa implementación de políticas de operación para la ubicación de materias primas, materiales y suministros facilitando la localización física de los elementos de manera oportuna.
- Compromiso con la organización y el medio ambiente, al reutilizar cajas plásticas provenientes de la Planta de Granadas, para almacenamiento de materias primas y materiales.

#### **OPORTUNIDADES DE MEJORA**

Fortalecer los mecanismos de operación y control utilizados en proceso para la verificación cíclica de las materias primas, materiales y suministros, en atención que se observó:

- Ajuste al inventario por diferencia positiva en el aplicativo SAP, con fecha inferior a la verificación física realizada en la revisión de existencias en inventario de almacén Código: IM OC FC DVA FO 010 FO 010 del 24 de ene/23.
- No se evidenció verificación cíclica en el mes de junio de 2023.

Lo anterior denota debilidad en el cumplimiento de del Procedimiento Administrativo para el Manejo de Materiales y Elementos Devolutivos de la Industria Militar IM FC DVA PR 001, numerales: 4.3.3. Etapa 3. Entrada de mercancías al sistema SAP, literal f. Seguimiento a la confiabilidad del inventario y 4.3.4. Etapa 4. Almacenamiento, literal e. Seguimiento a la confiabilidad del inventario.

LOO

**RECOMENDACIONES.**

Verificar que la Revisión de Existencias en inventarios de almacén formato Cód.: IM FC DVA FO 010, Rev. 3, se encuentren debidamente firmados de acuerdo a con los nuevos cargos de la reestructuración Institucional de la Industria Militar.

- Decreto 157/2022, del 28-01-2022, "Por el cual se modifica la planta de personal de la Industria Militar-INDUMIL".
- Acuerdo No. 587/2022. "Por el cual se establecen las Direcciones, Plantas y Talleres la Industria Militar – INDUMIL, dentro de la estructura aprobada mediante Decreto 156 del 28 de enero de 2022".
- Manual de Directrices de Vinculación, Perfiles y Competencias de Trabajadores Oficiales Cód.:IM OC GE TH MN 003.

**HALLAZGOS.**

Durante la verificación no se evidenciaron hallazgos.

Atentamente,



Ing. Sis. LAURA VICTORIA VELANDIA RAMOS  
Profesional Oficina de Control Interno  
Encargada de las Funciones del Jefe de Grupo de Control Interno

Elaboró: Profesional Oficina de Control Interno, I. Ind. Angela Mesa Sanabria.

Revisó: Profesional Oficina de Control Interno, C.P. Yaneth Tarapues Montenegro. 

Fecha de Elaboración: 18 agosto de 2023.